



Ayudas para la conservación del patrimonio cinematográfico

Resolución de 4 de noviembre de 2014, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publica la concesión de ayudas para la conservación del patrimonio cinematográfico, correspondientes al año 2014

Como garantía del principio de publicidad establecido en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, esta Dirección General ha resuelto hacer público el extracto de la Resolución de 29 de octubre de 2014, por la que se conceden las ayudas que figuran en el anexo I a las productoras o titulares de los derechos que se relacionan y por las cuantías que se indican, por un importe total de 121.046,77 €, con cargo a la aplicación 18.103.470 «Fondo de Protección a la Cinematografía» del programa 335C «Cinematografía» del presupuesto de gastos del Organismo para el año 2014

BOE Núm. 278 Lunes 17 de noviembre de 2014 ...